



GERARDO DE LA CRUZ:
INVESTIGACIÓN
CONFORME
A DERECHO



ABOGADA NANCY GÓMEZ:
PERSEGUIDA
POR LAMAFIA
DE FISCALÍA



GABRIELA GIRBAU:
"PINTO PARA
EXPRESAR LO QUE
SIENTO, NO PARA
VENDER"

OPINAN EN CONCIENCIA



•Gabriel Ibarra Bourjac •Héctor Romero •Daniel Emilio Pacheco •Modesto Barros González •Alfredo Ponce •Óscar Ábrego
•Salvador Cosío Gaona •Pedro Vargas Ávalos •Luis Robles Naya •Alfredo Jalife-Rahme •Remberto Hernández Padilla

Director Gabriel Ibarra Bourjac

SEMANARIO

Conciencia

Pública

Semana del 15 al 21 de Junio de 2020 PRECIO \$7.00 Guadalajara, Jalisco / Año 11 / No. 542 /

LO ACUSAN DE FABRICAR CHIVOS EXPIATORIOS



**FISCAL GERARDO
OCTAVIO SOLÍS:**

**PODRÍA SER
LLEVADO A JUICIO;**

**ES SEÑALADO DE ORDENAR
REPRIMIR A ESTUDIANTES**

GERARDO DE LA CRUZ/ LA ENTREVISTA



ES FISCAL AUTÓNOMO

“Estoy considerando que declaren todas las personas que tengan que declarar en relación a los hechos conforme se vayan generando las investigaciones, no quiero ser sensacionalista haciendo anuncios precipitados o desmedidos, sino que sea una investigación de manera seria y conforme vayan resultado se irá citando a quien se tenga que citar, de la jerarquía que resulte no importa”.

HABRÁ MÁS ACUSACIONES

“Necesariamente, no fueron dos personas los que llevaron a cabo este operativo, debe haber más. Por estas acusaciones nos acercamos a Derechos Humanos, me acerqué a las víctimas para generar la confianza, que se acerquen con nosotros a declarar, ya recibimos una persona en la oficina, esa es la labor”.

> **PODRÍA SER LLAMADO A DECLARAR EL FISCAL SOLÍS**

PROMETE FISCAL ANTICORRUPCIÓN INVESTIGACIÓN CONFORME A DERECHO

Por Diego Morales

“

Tengo conciencia de lo que significa ser el primer fiscal anticorrupción en la historia de Jalisco. Cuando llegamos, muchos me dijeron, te sacaste la rifa del tigre, yo les contestaba que yo compré el boleto, yo lo busqué, estaba detrás del micrófono criticando y decidí tratar de aportar”.

GERARDO IGNACIO DE LA CRUZ TOVAR/ FISCAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

Ante la responsabilidad histórica que carga sobre sus hombros para indagar y sancionar a los responsables de las desapariciones forzadas que sufrieron hombres y mujeres en Jalisco durante las manifestaciones por el caso de Giovanni, en su mayoría jóvenes, Gerardo de la Cruz, Fiscal Anticorrupción se faja y se compromete a que las investigaciones se llevarán conforme a derecho y llegarán a las últimas consecuencias sin generar en el caso chivos expiatorios.

Sobre las carpetas de investigación que ya se encuentran en el caso, de la Cruz manifestó que son el inicio del proceso y que aunque uno ya fue vinculado a proceso, al mando policiaco aún están en las investigaciones, ambos bajo los cargos de abuso de autoridad y robo.

“A uno de ellos, que ya fue vinculado, fue por abuso de autoridad, que es un elemento; al segundo, que es un mando policiaco, de abuso de autoridad y de robo. Lo que pasa es que como tal, no encontrarán un tipo penal que diga que se impondrá una pena de tanto a tanto al que ordene privar de la libertad a jóvenes y llevarlo a las afueras de la ciudad, existen tipos penales que mencionan figuras jurídicas en abstracto y la conducta típica que se adecúa es lo que tenemos que tipificar al respecto. Desde que esto inicia, se habló de una privación ilegal de la libertad, se habló de desaparición forzada de personas”.

Aunque la Fiscalía Anticorrupción no estuvo cerca del lugar, dieron cuenta de los hechos por las denuncias que hicieron los ciudadanos a través de las redes sociales, por lo cual



Gerardo de la Cruz, Fiscal Anticorrupción se compromete a que las investigaciones se llevarán conforme a derecho y llegarán a las últimas consecuencias sin generar en el caso chivos expiatorios.

en horas posteriores a los sucesos ocurridos en las inmediaciones de la Fiscalía General del Estado y en dónde aplicaban los delitos cometidos por los servidores públicos.

“Nosotros tenemos como encomienda investigar delitos cometidos por la autoridad, cuando se da en la tarde noche de ese viernes esta situación que se priva de la libertad a los jóvenes, nosotros no estamos cerca del lugar, no estamos viviéndolo porque no está en nuestras facultades checar las marchas. Sin embargo, durante la noche sí nos empezamos a dar cuenta de lo que estaba pasando por redes sociales donde se hablaba del tema, literalmente lo que la gente mencionaba, levantaron a tal y así”.

Agrega: “Durante la mañana dijimos, aquí hay delitos que tienen que ver con nuestra competencia, en particular uno, el tipo penal de abuso de autoridad, establece el artículo 146 que quien lo comete, todo servidor público, sea cual fuere su categoría, avienta un montón de casos, encontramos una conducta, que un servidor público en funciones haga violencia o deje a una persona, la segunda es cuando ejecute, autorice o permita cualquier acto atentatorio a los derechos garantizados por la constitución”.

Además: “En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece cuáles son los derechos fundamentales que tienen las personas, entre otros tenemos el derecho a la libertad, el derecho a no ser detenidos sin que medie un procedimiento que lo justifique. Esas dos fracciones le dan origen a la competencia de la Fiscalía Anticorrupción, de forma tal que ante esa situación, me puse en contacto con el director de los ministerios públicos, lo instruyo para que convoque al ministerio público de guardia y abra una carpeta de investigación por estas dos situaciones, por la violencia que se advierte que se ha ejercido y porque se ha autorizado, ejecutado o permitido actos violatorios de derechos fundamentales”.

LA ENTREVISTA

¿Está en sus facultades citar a declarar Gerardo Octavio Solís? Ha sido señalado de dar órdenes de los levantones...

“Tal como lo contempla la constitución, la Fiscalía Anticorrupción goza de autonomía técnica, operativa, respecto al otro fiscal dice la ley que no existe privilegio respecto de uno del otro. Estoy considerando que declaren todas las personas que tengan que declarar en relación a los hechos conforme se vayan generando las investigaciones, no quiero ser sensacionalista haciendo anuncios precipitados o desmedidos, sino que sea una investigación de manera seria y conforme vayan resultado se irá citando a quien se tenga que citar, de la jerarquía que resulte no importa”.

Aunque en los delitos que mencionó, no aparece que levanten gente, ¿la investigación llevará a dar con el responsable de dar la orden?

“Esas son las primeras que se advierten. Cuando tenemos comunicación con la Fiscalía del Estado nos enteramos que hay dos personas detenidas que son los que fueron presentados ante el juez, ahí asumimos la competencia, digo si tienes dos personas detenidas y carpetas abiertas, entonces entrémoslas. Obviamente hay una fiscalía especializada en desaparición forzada que depende de la Fiscalía del Estado. No se descarta la existencia de un delito, pero dentro de las 48 horas que es lo que tienes para resolver cuando tienes una persona detenida, la ley marca que lo más que puedes retenerlo son 48 horas antes de presentarlo al juez, es una investigación amplia, dentro de esas horas los delitos que se lograron acreditar son los que menciono, el abuso de autoridad y el robo”.

Hay versiones de las familias de los imputados que ni siquiera salieron de Fiscalía, ¿ustedes tienen otra información?

“Hay muchas versiones que hemos escuchado, no me puedo referir de manera puntual a ellas. Pero hay una, cuando llegamos ya estaban detenidos, con unas actuaciones y con un señalamiento concreto, nosotros nos trajimos esas constancias levantadas por la Fiscalía del Estado y en función de esto discutimos una legal detención. No obstante, en la investigación complementaria, en el segundo de ellos, nos dieron dos meses para investigación, vamos a recabar los videos de C5, vamos a revisar las grabaciones de cabina de la policía investigadora entonces veremos órdenes. Lo que había hasta ese momento, las pruebas nos decían que sí estaban en la calle, si en la investigación complementaria suscita que no, su situación cambiará”.

¿Habrá más acusaciones?

“Necesariamente, no fueron dos personas los que lleva-

DELITOS COMETIDOS POR LA AUTORIDAD

“Nosotros tenemos como encomienda investigar delitos cometidos por la autoridad, cuando se da en la tarde noche de ese viernes esta situación que se priva de la libertad a los jóvenes, nosotros no estamos cerca del lugar, no estamos viviéndolo porque no está en nuestras facultades checar las marchas”.

NO SON CHIVOS EXPIATORIOS

“El fabricar chivos expiatorios, tiene como origen cuando se acostumbraba sacrificar un animal para que un noble no pagara sus culpas, entonces hablamos de inocentes, en este caso, gozan de la presunción de inocentes, sí, pero lo que ellos han mencionado y lo que se dice en los pasillos es que fueron órdenes superiores, puede ser que un mando superior les de una instrucción, pero eso no los hace chivos expiatorios”.



Los jóvenes estudiantes fueron reprimidos por personal de la Fiscalía General de Jalisco el pasado viernes 5 de junio, con levantones que son consideradas desapariciones forzadas.

ron a cabo este operativo, debe haber más. Por estas acusaciones nos acercamos a Derechos Humanos, me acerqué a las víctimas para generar la confianza, que se acerquen con nosotros a declarar, ya recibimos una persona en la oficina, esa es la labor. Estamos generando un ambiente para decirles, nosotros somos la Fiscalía Anticorrupción, podemos investigar pero son su apoyo. El personal estará tratando de comunicarse con ellos, acompañados de Derechos Humanos, tratando de lograr los señalamientos directos”.

LA RESPONSABILIDAD DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN

¿Está consciente de la responsabilidad histórica que tiene ante este suceso trágico que cimbra a las estructuras del poder en Jalisco? Se le llama el halconazo tapío...

“Tengo conciencia de lo que significa ser el primer fiscal anticorrupción en la historia de Jalisco. Cuando llegamos, muchos me dijeron, te sacaste la rifa del tigre, yo les contestaba que yo compré el boleto, yo lo busqué, estaba detrás del micrófono criticando y decidí tratar de aportar. Segundo, el fabricar chivos expiatorios, tiene como origen



Las imágenes de levantones de estudiantes se dieron alrededor de las oficinas de la Fiscalía en la calle 14.

cuando se acostumbraba sacrificar un animal para que un noble no pagara sus culpas, entonces hablamos de inocentes, en este caso, gozan de la presunción de inocentes, sí, pero lo que ellos han mencionado y lo que se dice en los pasillos es que fueron órdenes superiores, puede ser que un mando superior les de una instrucción, pero eso no los hace chivos expiatorios”.

¿Aunque los amenacen?

“Claro, si te dan una orden ilegal no la debes cumplir. El decir son muchas cosas, hay que acreditarlo. El tema de que si están con dos o tres meses de contrato, algunos, no todos, es una lógica que tiene la ley de seguridad pública como la de servidores públicos”.

CREAN AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO EXCLUSIVA

En la búsqueda de agilizar la investigación de los hechos ocurridos el pasado 5 de junio y garantizando la reserva de datos personales de las víctimas por su seguridad, Gerardo de la Cruz anunció que se abrió una Agencia del Ministerio Público de manera exclusiva para el tema, en donde trabajarán en conjunto con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco.

“Nosotros encabezamos esto porque somos nosotros quienes nos toca investigar. Tenemos que compartir información, hay cosas que llegan a la Comisión de Derechos Humanos y no han llegado conmigo, porque mucha gente escucha Fiscalía y piensa que somos los mismos, ahorita la sociedad no tiene confianza en la autoridad, en consecuencia muchas víctimas no se han acercado a la Fiscalía Anticorrupción, pero sí a Derechos Humanos. Entonces, mi primer contacto fue decir, necesito información de las víctimas para aportar datos a mis carpetas”.

Uno de los puntos clave para la generación de esta agencia, es que las víctimas al escuchar Fiscalía lo relacionan con la institución por la cual fueron violentados lo cual les cerraba las puertas. A la vez, el compromiso es investigar lo ocurrido ese día, pero también que se abra una investigación desde el origen de las marchas, lo ocurrido con Giovanni en Ixtlahuacán.

“Ordenamos que se abriera una investigación no únicamente el viernes en la tarde, sino lo que pasó en Ixtlahuacán desde la detención de Giovanni, porque si bien es cierto la investigación le toca a la Fiscalía, la detención previa con violación a los derechos fundamentales es competencia nuestra. En este caso, dadas las condiciones, decidimos investigar todo nosotros desde atrás, estamos desde esta detención y volveremos a entrevistar a los policías, al director que está detenido, posiblemente al presidente, a quien sea. Si en el camino se logra acreditar una privación ilegal de libertad es una situación que se descarta porque es entre particulares, pero si se llega a acreditar una desaparición forzada habrá responsabilidades que se finquen”, puntualizó.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

GERARDO OCTAVIO SOLÍS

“Quiero comentarles que el día de ayer estuve en la ciudad de México en las oficinas del Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, el objetivo fue solicitarle oficialmente que pudieran ejercer oficialmente la facultad de atracción respecto de la carpeta de investigación iniciada el viernes pasado, en relación con los abusos cometidos en contra de estudiantes”.

GERARDO OCTAVIO SOLÍS

“Como pueden observar en el caso del abuso cometido en agravio de estudiantes que vinieron a manifestarse pacíficamente a esta dependencia, ninguna de las dos carpetas de investigación es responsabilidad de la Fiscalía Estatal (...) Son competencia exclusiva de la Fiscalía Anticorrupción y de la Fiscalía General de la República”.

> INVESTIGACIÓN DE REPRESIÓN CONTRA MANIFESTANTES

EL FISCAL DE JALISCO ENTREGA EXPEDIENTE A FISCALÍA FEDERAL

Por Mario Ávila

Con esto que-remos asegurar la total trans-parencia en la investigación de los hechos y que es preocupación de esta Fiscalía llegar hasta las últimas conse-cuencias para que los respon-sables respon-dan de sus ac-tos”.

GERARDO OCTAVIO SOLÍS/ FISCAL GENERAL DEL ESTADO



El Fiscal General de Jalisco, Gerardo Octavio Solís, entregó expediente de abusos policiacos del 5 de junio a la Fiscalía General de la República para que atraiga el caso.

en el sentido de que él y el fiscal dieron la orden de no agredir a los manifestantes y que “la maña” le dio a un grupo de agentes una instrucción diferente que acataron al pie de la letra.

No será difícil pues que la FGR realice su trabajo a la luz de la realidad de los hechos, de los testimonios, de fotografías, de videos y de la voz de las víctimas y los testigos presenciales. Y de encontrarse responsabilidad directa del Fiscal Gerardo Octavio Solís Gómez, bien podría pasar a la historia como el segundo ex gobernador procesado y penalizado, como ocurrió dos décadas atrás con el ex gobernador Flavio Romero de Velasc, este por el gobierno federal del Presidente Ernesto Zedillo.

Ahí están a disposición los testigos a montones, si es lo que falta; se identifican claramente no solo los elementos del grupo de agentes de la Fiscalía sin uniforme, en vehículos particulares, algunos incluso de un servicio de banquetes; están también en las fotografías acreditada la participación de elementos de la Policía de Zapopan, de la Policía de Guadalajara y de la Policía de Tonalá, identificados claramente en el operativo de los clásicos “levantones”, al puro estilo de los cárteles del narcotráfico. Por ello, una línea de investigación para la FGR también tendría que ser hacia el que dijo que el ataque a los jóvenes se trató de una orden venida de las filas de la delincuencia organizada, que de ser verdad, con ello dio muestras de que está más organizada que los que combaten al crimen organizado, que los conoce perfectamente o bien tiene algún nexo con ellos, para bien o para mal.

Y ahí están las fotos, los testimonios, las imágenes de los videos de los levantones en la calle, en las paradas del camión, en el cruce de las avenidas, en las banquetas y en cualquier sitio por donde transitaran los muchachos para llegar a su destino en las oficinas de la Fiscalía, a donde

llegaron por la puerta trasera a las jaulas después de ser robados, golpeados y amenazados, o bien fueron tirados en las inmediaciones del Cerro del 4.

Gerardo Octavio Solís Gómez se ha mostrado hasta el momento sereno, inclúme, entero, sobrio, seguramente atenido a la investidura que ostenta y al currículum que lo respalda el formar parte del grupo en el poder que se sienten intocables.

Solís Gómez trabajó para la Secretaría de Vialidad y Transporte, se integró después a la Procuraduría de Jalisco en tiempos en donde se registró otra agresión relevante en contra de los globalifóbicos en el 2004 con el mismo modus operandi, luego a la Secretaría General de Gobierno en donde la cabeza era don Héctor Pérez Plazola y llegó a ser incluso gobernador de Jalisco, cuando Francisco Ramírez Acuña solicitó licencia para retirarse del cargo, a fin de asumir el título de Secretario de Gobernación que le concedió por pocos meses el Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Pero fiel a su responsabilidad, Solís Gómez regresó al servicio público en el 2014 para hacerse cargo de la delegación en Jalisco de la PGR en la administración del priista Enrique Peña Nieto, lo que significa que ha sabido trabajar con el PAN, con el PRI, con Movimiento Ciudadano y con quien le llegue al precio.

EL PEZ POR SU BOCA MUERE

Esta semana, el Fiscal llegó con novedades que mostró en las redes a través de un video en donde comenta haber acordado con el Fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero (Morena) que la investigación por los abusos policiacos de la tarde del viernes, pasarán a esa esfera. Sin embargo ahí podría estar está la trampa política o

EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN

“Tener la presencia de la ciudadanía, tener la presencia de quien se encarga de vigilar al interior de la Fiscalía del Estado del actuar de los servidores públicos, desde luego de derechos humanos y de la Fiscalía Anticorrupción lo que pretendemos es hacer una labor profesional, una labor apegada estrictamente a derecho, pero también muy transparente”.

EL OMBUDSMAN DE JALISCO

Por su parte, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco Alfonso Barrón, argumentó que la mesa de investigación se encargará además de indagar a todas las personas que están involucradas y determinar su nivel de responsabilidad, así como garantizar el acceso a la reparación integral de los daños.



La indignación de los jóvenes por la represión sufrida el pasado viernes 5 de junio exigen la renuncia del Fiscal de Jalisco, Gerardo Octavio Solís a quien responsabilizan de los vergonzosos sucesos por ser la máxima autoridad de esta institución.

LA MESA DE ALFARO QUE INVESTIGA LOS HECHOS

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez, creó una mesa de trabajo para investigar los hechos de lo que llamó una trágica tarde y aunque se ignora el futuro de esta mesa luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) decidió atraer la investigación, su integración quedó de la siguiente manera con: Gerardo Ignacio de la Cruz, titular de la Fiscalía Anticorrupción; Alfonso Barrón Hernández, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; Pablo Salcedo González, empresario inmobiliario y presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad; Enrique Ibarra Pedroza, secretario general de Gobierno; Candelaria de la Cruz, titular de la Contraloría Interna de la Fiscalía; y Yolanda López, directora de Visitaduría de la Fiscalía del Estado.

Esta mesa de trabajo encabezada por la Fiscalía Anticorrupción tiene como fin, “garantizar una objetiva, veraz, cierta y oportuna información a la sociedad sobre el esclarecimiento de los hechos ocurridos el pasado 5 de junio durante las manifestaciones en las inmediaciones de la Fiscalía del Estado el ejecutivo llevó a cabo la instalación de la Mesa Interinstitucional para el esclarecimiento de los hechos.

“Esta mesa estará encabezada por el Fiscal Anticorrupción de Jalisco, Gerardo Ignacio de la Cruz, quien aprovechará para destacar que la conformación de participantes en la mesa garantizará un actuar apegado a la ley. “Tener la presencia de la ciudadanía, tener la presencia de quien se encarga de vigilar al interior de la Fiscalía del Estado del actuar de los servidores públicos, desde luego de derechos humanos y de la Fiscalía Anticorrupción lo que pretendemos es hacer una labor profesional, una labor apegada estrictamente a derecho, pero también muy transparente”.

Añadió además, que no solo se está investigando por los hechos ocurridos durante las manifestaciones, sino que se dio la indicación de abrir una carpeta de investigación para indagar los hechos ocurridos en Ixtlahuacán de los Membrillos y que derivaron en las manifestaciones del pasado fin de semana.

El Secretario General de Gobierno, Enrique Ibarra, quien también integra esta mesa, refrendó el compromiso de trabajar de la mano con todas las instituciones y brindar la información necesaria para llegar a el esclarecimiento de los hechos ocurridos.

“El Poder Ejecutivo que encabeza Enrique Alfaro, refrenda su absoluta y plena disposición para llegar al esclarecimiento y que se hagan todas las indagatorias pertinentes y por ello la instalación de esta comisión”, puntualizó.

Por su parte el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco Alfonso Barrón, argumentó que la mesa de investigación se encargará además de indagar a todas las personas que están involucradas y determinar su nivel de responsabilidad, así como garantizar el acceso a la reparación integral de los daños.

Desde el ámbito ciudadano, Pablo Salcedo, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad destacó que el principal objetivo de esta mesa debe ser el brindar la información oportuna y acceso a la información para todos los ciudadanos sobre lo que se vaya recabando, así como dar la garantía de una pronta solución.

Finalmente, en esta mesa también participarán y coadyvarán en el seguimiento oportuno a las investigaciones. Candelaria de la Cruz, Directora de la Contraloría Interna de la Fiscalía General del Estado, Yolanda López, Directora General de Visitaduría de la Fiscalía General del Estado.

la tablita de salvación para el Fiscal, para el gobernador Enrique Alfaro Ramírez y para el partido Movimiento Ciudadano, ya que una copia del mismo expediente se asignó también a la Fiscalía Anticorrupción de Jalisco, por lo que si las conclusiones de ambas instituciones no coinciden, habría problemas y diferendos políticos y seguramente se utilizarían de cara a la elección del 2021; es decir si la conclusión es acusatoria para el Fiscal, Alfaro lo utilizaría como siempre, como si se tratara de un golpe político del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en su contra.

Por lo pronto Gerardo Octavio Solís Gómez informó en redes sociales: “Quiero comentarles que el día de ayer estuve en la ciudad de México en las oficinas del Fiscal General de la República Alejandro Gertz Manero, el objetivo fue solicitarle oficialmente que pudieran ejercer oficialmente la facultad de atracción respecto de la carpeta de investigación iniciada el viernes pasado, en relación con los abusos cometidos en contra de estudiantes que venían pacíficamente a manifestarse a las instalaciones de la Fiscalía en la calle 14.

“Derivado de esta plática y previo análisis del expediente que se puso a su consideración, quiero informarles que el día de hoy, el expediente ya fue formal y oficialmente recibido y a partir del día de hoy la competencia la ejerce exclusivamente la FGR.

“También debo de comentarles que el día de los hechos se inició otra carpeta de investigación oficiosamente para investigar los mismos hechos, pero con la finalidad de dar competencia a los delitos de carácter estatal.

“Esta carpeta de investigación en su momento se corrió traslado a la Fiscalía Anticorrupción para que con base en sus atribuciones llevara el asunto a los tribunales; derivado de esto hay dos detenidos a disposición de un juez y es esta Fiscalía Anticorrupción la responsable de continuar el procedimiento.

“Como pueden observar en el caso del abuso cometido en agravio de estudiantes que vinieron a manifestarse pacíficamente a esta dependencia, ninguna de las dos carpetas de investigación es responsabilidad de la Fiscalía Estatal, para garantizar la total y eficaz transparencia en la investigación y asegurar llegar hasta las últimas consecuencias, son competencia exclusiva de la Fiscalía Anticorrupción y de la Fiscalía General de la República.

“Quiero informarles también que el día de hoy en el lamentable caso del joven Giovanni, logramos autos de vinculación a proceso relacionados con esos hechos y en los cuales se encuentran detenidos tres policías municipales de Ixtlahuacán de los Membrillos.

“Con esto queremos asegurar la total transparencia en la investigación de los hechos y que es preocupación de esta Fiscalía llegar hasta las últimas consecuencias para que los responsables respondan de sus actos”, sentenció en su comunicado el Fiscal, Gerardo Octavio Solís Gómez.



El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, Alfonso Barrón, enfrenta la responsabilidad de defender a las víctimas de la represión de agentes policiacos de la Fiscalía del Estado.

LA PINTORA GABRIELA GIRBAU Y SUS EMOCIONES

> **ME CAEN GORDAS LAS ETIQUETAS**

“PINTO PARA EXPRESAR LO QUE SIENTO, NO PARA VENDER”

Por Gabriel Ibarra Bourjac

“No pinto para vender, sino para estar bien conmigo misma, estar tranquila y sobrellevar lo que se requiera de acuerdo al momento de vida de ese momento”.

“Mi necesidad de pintar es expresar lo que siento, no me he adecuado a lo que se vende en ese momento”.

“A mí me llama la atención lo abstracto, porque es algo que puede llevar a la persona a una mayor reflexión, interiorizar qué está queriendo decir esa parte como se proyecta la persona viendo la pieza”.

“No siempre estaré pintando lo mismo, con cierta técnica o cierto estilo durante años, es como algo totalmente utópico, aunque en meses o en un año suceden cosas tan distintas en la vida”.

Así se concibe la joven artista de la plástica Gabriela Girbau, quien nos comparte que la pintura es la forma que tiene de exteriorizar su parte interna. “Mi vida ha sido como una montaña rusa, he tenido experiencias de vida diversas, con subidas y bajadas, unas agradables, otras tristes, por lo que no puedes pintar siempre la misma línea, un mismo método, un mismo trazo”.

En diálogo con Conciencia Pública, la maestra Gabriela Girbau, habla de las emociones que le genera el expresarse sobre una pieza sus sentimientos y estados de ánimo. Si bien pinta arte abstracto y figurativo, lo que más satisfacción le deja es el abstracto. “Me parece que se puede lograr más con una obra abstracta, porque lo figurativo es algo más masticado al espectador y el abstracto permite mayor observación e interpretación”.

“En la obra abstracta no le veo mucho sentido en explicar una pieza a otra persona, porque puedo llegar a demeritar la pieza”, apunta.

Confiesa que de entre sus obras y exposiciones, la expresión abstracta ha recibido mayor reconocimiento.

“Fui de esa generación de personas que sus papás no estaban de acuerdo que estudiara artes plásticas, porque te vas a morir de hambre, mejor estudia algo que te de para comer (...) Yo no lo entendía, estás en la juventud y crees que no será así, pero sí tiene algo de cierto o mucho de cierto, pero he encontrado una sensación que desde la primera vez que lo sentí, ha continuado. En mi caso, me tranquiliza, me transporta, de alguna manera te saca de la realidad, una especie de droga porque te genera dopamina, endorfina”.

¿Cuántos años tienes en este mundo del arte?

Mi vida ha sido como una montaña rusa... estaba en Artes Plásticas de la Universidad de Guadalajara, tenía año y medio en la carrera cuando me embarcé, me saqué de mi carrera, y ya después no regresé a la UdeG, me inscribo en el Parque Los Colomos, carrera de tres años, allí terminé mis clases, ya tenía un compromiso, tenía una niña...

No eres comercial...

Soy contreras...

El costo es que tu ingreso para vivir disminuye... y cómo le haces para vivir cuando lo comercial se tiene que hacer muchas veces por necesidad.

A mí me gusta pintar y va más allá de cualquier situación mercantilista. Pinto lo que a mí me gusta y no lo que me pidan...

¿Y no puedes balancear?

Lo que he leído y se de muchos artistas que pintaban para vivir, pero resultó más trascendente después de muertos lo que a ellos les nacía pintar, sí he pintado sobre pedido, pero les digo este es mi boceto, esta es mi idea, y sobre eso trabajo.

Eres muy idealista...

Sí, lo soy.

¿Qué buscas en la vida?

Busco franqueza, empezando por mí misma. No creo en la sinceridad, creo que en la franqueza que es más real, hubo un tiempo que me frustré por la terquedad en ese aspecto, porque ese sentimiento que valoro, la franqueza, me daba mucho de topes, la meditación me ya ayudado a



“No me gustaría que se me encajonara en que la Maestra Girbau siempre usa cierto tipo de colores o gama, se me haría más una cuestión como tener un poco de miedo de salir de tu zona de confort, ya les gustó, entonces así me quedo...”

hacer las pases con esta forma de concebir la vida.

La vida es lágrimas, risa y amor. En ese sentido, ¿cómo encuadras esos sentimientos?

“Siento que se puede llegar a notar en cuanto al color, texturas, el uso de pincelada que puedes llegar a dar en ciertas piezas por tu estado de ánimo que estás cursando. Si yo descubriera, que tampoco creo, mi técnica particular, no me gustaría que se me encajonara en que la Maestra Girbau siempre usa cierto tipo de colores o gama, se me haría más una cuestión como tener un poco de miedo de salir de tu zona de confort, ya les gustó, entonces así me quedo y no estoy tratando en esta vida de caerle bien ni gustarle a nadie en lo particular, estoy cursando la vida para comprenderme yo, para entender qué hago aquí, como una cuestión más interna, de reflexión”.

¿Cuáles son tus metas en la vida?

Mis metas son día a día, como un alcoholico doble A, así trato de verlas, siempre es mejorar mi técnica, en mi trazo en mi capacidad de mejorar en mis técnicas, estar experimentando. Salí con ciertas técnicas que te enseñan en la escuela de artes plásticas, en la parte digital, grabado, siempre estoy experimentando. Soy muy clavada en la calidad, me exijo mucho. Siempre busco mejorar.

¿Proyectos?

Este año, un año raro, he estado metiendo proyectos a cultura, a petra ojalá se logre, exposiciones, tenía una exposición pero ya no se si seguir o no. Tengo tres piezas listas para unas convocatorias que vienen. Si estoy comprometida con mi carrera.

¿Qué exposiciones has hecho o participado?

En febrero pasado hice una en Puerto Vallarta en la Galería Browning, colaboración que hice con un artista, y la anterior fue una exposición individual que hice en la Galería Culto en noviembre, también el pasado año llevé

a cabo otra individual en otra galería y una colectiva de gráfica que organicé

¿Cómo se despertó la vocación y ese sentimiento por la pintura?

“Mis primeros encuentros con una cuestión plástica, llámese pintura, pinceles, fue como a los 7 u 8 años, mi mamá tomaba clases de pintura, tenía sus pinturas, sus oleos, sus pasteles, ya después no lo pudo continuar, pero yo agarraba de repente sus colores y todo, porque no era lo mismo los colores Blanca Nieves a utilizar instrumentos más buenos.

Luego ella empezó a notar eso, me metí a algunos talleres de verano, desde muy pequeño recuerdo haber tenido acercamiento con texturas, con colores, con los acrílicos, con todo ese tipo de pigmentos.

Realmente continué, siempre mi gusto por seguir usando y experimentando, porque lo que notaba que con cada técnica era todo distinto, me gustaba mucho eso. Realmente notaba una sensación particular cuando dibujaba, cuando era pequeña me decían qué hacer, sin técnica de perspectiva, solo para entretener, entonces trataba de alguna manera con mis propios medios de observación copiar cosas, así fue todo el tiempo”.

Es tu droga de la felicidad...

“Sí, o algo mejor, de la paz, de la tranquilidad, la armonía, la alegría. Mientras más lo practico, más quiero. Además, he intentado otras cosas para sentir algo y no lo he encontrado realmente, ni cuando he tenido mucho dinero, ni posibilidad de gastar, es algo que continúa, que perdura, porque tú puedes hacerlo, es algo controlable, porque tú lo estás ejecutando. Más porque una cosa es cuando estaba pequeña que era calcar algo, que no tenía que ver con la parte interna de expresar algo más personal, y cuando empiezo esa búsqueda, que no he terminado



“No estoy tratando en esta vida de caerle bien ni gustarle a nadie en lo particular, estoy cursando la vida para comprenderme yo, para entender qué hago aquí, como una cuestión más interna, de reflexión”.

y nunca voy a terminar, me gusta siempre estar aprendiendo, observando, me considero una alumna eterna en ese aspecto, siempre estoy tratando de innovarme”.

ME CAE GORDO QUE ME ETIQUETEN

Emocionada, Gabriela habla sobre su estilo en la pintura y trata de explicar que no le agrada que la sujeten en ese sentido. El sentido que tiene de sentirse libre se impone. “No sé, de alguna manera siempre he tenido un tema en el aspecto que te cataloguen en un estilo, me cae muy gordo que me etiqueten, en todos los aspectos. Quiero salir de la etiqueta, siempre estoy buscando salir de eso, no me gustaría que me dijeran que soy esto, voy bajo esta sombra, ha resultado más complicado porque yo veo muchos artistas que están cómodos con su etiqueta, pero a mí me causa un corto circuito eso”.

¿Qué expresas con la pintura?

“Siempre desde que empecé bajo esta línea de qué onda con lo que quiero decir, es algo muy personal, siempre es algo muy personal, nunca ha podido ser de otra forma. Todo el tiempo estoy hablando de mí, pero no de un aspecto como egocéntrica ni narcisista, sino como mi experiencia en esta vida, mi punto de vista en mi entorno, de mi existencia de esta generación, para algunas personas puede ser algo equis, para otras fuerte, pero eso no me



“No siempre estaré pintando lo mismo, con cierta técnica o cierto estilo durante años, es como algo totalmente utópico, aunque en meses o en un año suceden cosas tan distintas en la vida”.



“Fui de esa generación de personas que sus papás no estaban de acuerdo que estudiara artes plásticas, porque te vas a morir de hambre, mejor estudia algo que te de para comer”.

importa, no pretendo ser como una persona muy oscura o muy viva, con muchos colores, a veces hasta mis exposiciones o en mi año he tratado de manejar las exposiciones como colecciones, como si fuera una especie de moda, me doy cuenta que pinto una colección de alguna forma, una serie y la otra ya le cambio mucho el tono, el color, o la textura, sí veo como ciertos cambios, pero tiene que ver con mi estado de ánimo, porque siento mucho placer al ejecutar tanto lo figurativo como encontrar la abstracción, en mis piezas hay mezcla de ambas”.

ME GUSTA EXPERIMENTAR

¿Cuál es tu estilo?

“Es un poco lo que he mencionado, no sé ni siquiera en qué estilo estoy, no es algo que me ponga así. Me gusta experimentar, tanto en lo abstracto, figurativo, hice una exposición que quise manejar abstracto, casi no se ve nada figurativo salvo la línea que forma una cuestión específica, cuando digo figurativo me refiero algo que cualquier ser humano es más identificable, no solamente manchas”.

¿Y tú identificación cómo se empata ahí?

“A mí por eso me llama la atención lo abstracto, porque es algo que puede meter a la persona en una mayor reflexión, en interiorizar qué está queriendo decir esta

parte, cómo se proyecta la persona viendo la pieza, realmente yo creo que para mí es importante lo que expreso en mi pieza, lo proyecto y lo expongo, pero eso es para mí, no le veo mucho sentido, incluso en explicar una pieza a otra persona, porque puede llegar a demeritar la pieza, porque la otra persona no ha estado observando otra cosa de acuerdo a su experiencia personal, si sienten otra cosa, pudiera hacer un corto circuito, prefiero que la persona tenga su propia experiencia, se me hace un lenguaje muy padre.

Esas expresiones que te distinguen, ¿cuáles han sido las que han tenido más trascendencia?

“Creo que ha sido muy parejo en mi experiencia personal, los aplausos que he recibido en una cuestión figurativa y una abstracta ha sido similar, creo que tiene que ver más con el gusto de la gente. Puede ser que si lo vemos como más fríamente, la parte como abstracta ha generado mayor aceptación, un poco más. Yo no pinto para vender, sino para estar bien conmigo misma, estar tranquila y sobrellevar lo que se tenga que sobrellevar de acuerdo a mi experiencia de vida en ese momento. A veces sí he pensado que pudiera ser más comercial, pero no puedo, siempre cuando trato de empezar una pieza bajo esa línea, acabo traicionándome a mí misma, esa idea primaria y le meto algo no tan comercial”.

OPINIÓN



Por | Héctor
Romero
Fierro

SE LE HIZON BOLAS EL ENGRUDO AL CONGRESO DEL ESTADO

ELECCIÓN DE CONSEJEROS DE LA JUDICATURA, ¿PROCESO TURBIO?



Como dicen en mi rancho, al Congreso del Estado se le "hace bolas el engrudo" en relación con el nombramiento de las dos vacantes de mujeres y un hombre, como consejeros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Jalisco. Platicando con algunos de los aspirantes se puede comprobar que las instituciones del Estado no están a la altura de lo que requiere Jalisco para tener a los mejores, hombres y mujeres, al frente de estas u otros cargos igual de importantes.

Entre los aspirantes a dichos cargos descubrimos gente con un alto nivel académico y ético, algunos formados en las entrañas de la vida judicial o como exitosos litigantes, y hasta "busca chambas" que han aparecido en todas las convocatorias, del puesto que sea, inclusive si se abre para barrendero, ahí lo veremos aspirando al cargo.

Los filtros establecidos en la Convocatoria son los adecuados, y el diputado a cargo del proceso ha tratado, contra viento y marea, que no se le contamine. Sin embargo las instituciones que los tenían que aplicar no entienden que se están evaluando Abogados o Licenciados en Derecho, con alto perfil, por ejemplo, en los exámenes de Control de Confianza no es lo mismo preguntar a un policía si ha tenido contacto con miembros de la delincuencia, que preguntar a un abogado penalista que en el desempeño de sus funciones, que por supuesto que sí ha tenido relaciones profesionales con personas acusadas por diversos delitos, ya no digamos actuando como "defensor de oficio", o funcionarios del Poder Judicial o preguntas que en nada ayudan a evaluar si el aspirante en realidad tiene una moralidad y ética que pasa cualquier filtro, contrario a varios aspirantes conocidos cuya ética y moral esta muy alejada de los estándares requeridos.

En el caso del examen denominado pomposamente "Evaluación Teoría y Práctica a los Aspirantes a Consejeros integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco" estuvo peor, no podemos culpar a las Universidades por el fracaso de dicho examen, sino por escoger como sus representantes a personajes que en realidad no conocían las funciones que realiza un Consejero, ni tenían varios la idea de las propias preguntas que formularon, para así evaluar adecuadamente el perfil del aspirante, pareciera que el examen buscaba premiar más la buena memoria que el dominio de la materia, inclusive hasta jueces que hacen de la impartición de justicia su actividad diaria fallaron al no recordar algunas fechas intrascendentes. Las preguntas en realidad eran de "confusión múltiple" más que de "opción múltiple", en la academia sabemos que una pregunta de esta naturaleza solo puede tener una respuesta correcta, cosa que no ocurrió en este examen. Las preguntas más cuestionadas fueron las elaboradas por el ITESM, y la U.P., contrario a las del ITESO, la UdG, y la UNIVA, e inclusive algunas estaban fuera del temario. El colmo fue la batería de preguntas relativas a la Transparencia, elaboradas como si se pretendiera evaluar a un consejero del ITEI.

Solo como ejemplo, sí se esta evaluando a un consejero del Estado de Jalisco para qué se le cuestiona la fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la inclusión de Consejos de la Judicatura, uno en el ámbito federal, y otro a escala local del entonces Distrito Federal, luego entonces se plantean dos interrogantes en una sola pregunta, además lo irrelevante para conocer el perfil para el puesto.

Otra pregunta señalaba: "¿Todas las Audiencias de

PLATICAN QUE SE EVALUABA LA OPCIÓN DE INVALIDAR ESTE PROCESO, NO POR SUS IRREGULARIDADES SINO PORQUE VARIOS DE LOS GALLONES DEL PARTIDO EN EL PODER SALIERON MUY BAJOS EN LAS CALIFICACIONES, COMO FUE EL CASO DE UN SOBRINO DE UN ALTO FUNCIONARIO ESTATAL, ADEMÁS DE QUE VARIOS DE LOS ASPIRANTES AMENAZAN YA CON JUDICIALIZAR EL PROCESO.

TODO ESTE CIRCO ES IRRELEVANTE, QUIEN TENDRÁ, COMO EN OTROS CASOS SIMILARES, INDEPENDIEMENTE DE LAS EVALUACIONES, LA DECISIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPARAN DICHS PUESTOS SERÁ EL PLENO DEL CONGRESO, POR ELLO ESPERAMOS QUE LOS SEÑORES DIPUTADOS ESCOJAN LOS MEJORES PERFILES E INSISTO, NO SE REPARTAN COMO CUOTAS POLÍTICAS.

los "negocios" serán públicas? Yo creo que nadie entiende un procedimiento jurisdiccional como "negocio", a solo que la pregunta se refiriera a los negocios de algunos jueces que me cuentan se da en otras latitudes.

Esta serie de irregularidades hacen que en la sociedad civil desconfiamos de este tipo de procedimientos y estamos casi seguros de que es nuevamente una simulación más para llevar a dichos cargos a gente pre acordadas en cumplimiento a cuotas de poder que a los ciudadanos en nada nos benefician. Queda claro que no se puede evaluar a los aspirantes en base a estas pruebas, donde además no participa directamente el CPS del Sistema Anticorrupción. Ejemplo, a un aspirante se le filmó al parecer sacando un acordeón, sin embargo, se le justificó diciendo que no era tal, que era una servilleta con un chocolate, debe ser mucho el amor por la golosina para sacarlo a medio examen solo para observarlo y volverlo a guardar, además de que por la temperatura corporal debe haber estado casi en estado líquido.

Platican que se evaluaba la opción de invalidar este proceso, no por sus irregularidades sino porque varios de los gallones del partido en el poder salieron muy bajos en las calificaciones, como fue el caso de un sobrino de un alto funcionario estatal, además de que varios de los aspirantes amenazan ya con judicializar el proceso.

Todo este circo es irrelevante, quien tendrá, como en otros casos similares, independientemente de las evaluaciones, la decisión de las personas que ocuparan dichos puestos será el Pleno del Congreso, por ello esperamos que los señores diputados escojan los mejores perfiles e insisto, no se repartan como cuotas políticas.

En otro tema, un grave error del presidente López poner un pésimo ejemplo ante los ciudadanos, y a pesar de que el país casi entero aun este en rojo en el semáforo del Covid-19 y no obstante que su vocero, dice que en los próximos días se presentara el tantas veces anunciado "pico de la curva" al salir esta semana que inicia de gira, aunque mas bien campaña electoral 2021, a cinco estados. Mal ejemplo que copian los gobernadores de Nuevo León y Jalisco. ¿Como recomiendan que los gobernados sigamos en cuarentena si predicen con el pésimo ejemplo?, aunque los seguidores del Peje digan que la actividad política es esencial, es claro que si se contagia el presidente generaría un caos en el país.



RAMIRO ESCOTO

¡Zzz!
VÍVELO POR EL
CANAL 71
LUNES A VIERNES
8:00 PM

www.xtitv.com

f [canalxtitv](https://www.facebook.com/canalxtitv)

🐦 @xtitv

📷 @tvxti

ti NOTICIAS
**LAS NOTICIAS DONDE
DEBEN ESTAR**